

Informe ejecutivo No.10 del rector al honorable



**CONSEJO
SUPERIOR**

Octubre 1° de 2019

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

INFORME EJECUTIVO No. 10 DEL RECTOR AL HONORABLE **CONSEJO SUPERIOR**

En este documento se presentan temas centrales de la gestión rectoral llevada a cabo durante el mes de septiembre de 2019. Se parte de un informe sobre los lamentables hechos del 25 de septiembre, seguido de los avances de la Mesa de Formalización Docente, la creación del Comité de Seguimiento sobre los Acuerdos firmados el 14 de diciembre, la participación en el SUE, el desarrollo de la auditoría para renovar la certificación de calidad de ICONTEC y los procesos de elección de los representantes estudiantiles y profesoraes a algunos cuerpos colegiados.

1 Informe sobre los hechos lamentables del 25 de septiembre del 2019

El día 25 de septiembre de 2019 hacia el mediodía se dio inicio a un enfrentamiento entre algunas personas que ocultaron su rostro y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) de la Policía Nacional en las inmediaciones de la calle 73 entre carrera 11 y 13.

Una vez evidenciada la situación de riesgo para la comunidad universitaria, se inició el Protocolo de Atención de Emergencias activando una alarma que indica la evacuación de la Universidad. Esto atendiendo al deber de cuidado que se tiene y previniendo la participación de cualquier integrante de la Universidad en los enfrentamientos presentados.

En medio de la situación estas personas de rostro encubierto abordaron un bus del Sistema Integrado de Transporte Público SITP generando movimientos bruscos en el vehículo e interrumpiendo su operación.

Aunque los hechos se estaban presentando en las inmediaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, desconocidos también con el rostro encubierto, lanzaron un artefacto explosivo en uno de los cajeros del Banco Davivienda ubicado en la calle 72 con carrera 11, es decir una cuadra al sur de donde estaban ocurriendo los enfrentamientos.

Al interior de la Universidad Pedagógica Nacional se reportó una explosión en uno de los edificios que dejó a varias personas heridas, situación a la que acudió el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía y posteriormente la Policía Judicial. Mientras transcurría la diligencia ingresó un número significativo de fuerza disponible de la Policía a otros lugares de la Universidad, sin la autorización de las directivas, lo cual fue cuestionado ya que no había claridad en el protocolo que se estaba siguiendo y representaba una agresión para la Universidad.

Para efectos de informar a la comunidad universitaria de lo sucedido se elaboró un informe más específico por parte de la Subdirección de Bienestar Universitario, la Coordinadora del Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil (GOAE), representantes estudiantiles al Consejo Académico y la Rectoría, el cual se adjunta a este documento para una valoración más específica (Anexo 1).

Frente a las diferentes manifestaciones que se han presentado en universidades públicas de Bogotá, como rector participé en el programa de Televisión Pregunta Yamid con el objetivo de presentar un punto de vista al respecto:



Ante los hechos ocurridos, el Consejo Académico rechazó los hechos de violencia y basado en un concepto existente de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre el ambiente adecuado para realizar las actividades laborales y académicas de la comunidad universitaria, decidió suspender actividades académicas los días 26 y 27 de septiembre en las instalaciones de la Calle 72, Parque Nacional y el Nogal.

En sesión extraordinaria del 27 de septiembre este cuerpo colegiado tomó la siguiente decisión:

El Consejo Académico invita a la comunidad universitaria a expresar su amor, respeto, apoyo y defensa a la educación pública y a la Universidad Pedagógica Nacional como nuestra Casa de la Vida, en rechazo al oportunismo y al ingreso arbitrario (sin autorización) de la "fuerza disponible de la Policía Nacional" del cual fue objeto la Universidad, el pasado 25 de septiembre de 2019, lesionando su AUTONOMÍA Y DIGNIDAD. Así mismo, se rechaza el uso desmedido de la fuerza pública en los espacios de movilización universitarios a nivel nacional. Estos hechos ponen en riesgo el cumplimiento de los acuerdos y garantías suscritos el 14 de diciembre de 2018, entre los cuales se pactó que: "El Estado brindará las garantías necesarias para proteger la vida, la integridad personal y los derechos de los líderes estudiantiles, profesoriales y demás miembros de la comunidad educativa".

Por lo anterior, invita a la COMUNIDAD EN GENERAL, a participar en la agenda cultural, simbólica y académica que se llevará a cabo en el transcurso de la semana y lo que resta del semestre. Convoca a todos los profesores universitarios y programas a iniciar sus actividades académicas con un espacio de reflexión, diálogo y conciliación, sobre la defensa de la Universidad Pública.

Este cuerpo colegiado reitera su solidaridad y mantiene el apoyo y acompañamiento a los estudiantes y sus familiares, que resultaron heridos ante estos lamentables hechos.

Atendiendo la decisión del Consejo Académico se concretó una agenda cultural y académica para el lunes 30 de septiembre en defensa de la vida, la defensa de la Universidad y la Autonomía universitaria, la cual inició con la entrega simbólica de la Casa de la Vida: Museo de Historia Natural, prosiguió con un gesto simbólico de un "abrazatón" entre los miembros de la Universidad, mandala por la vida, asamblea de estudiantes y velatón organizado por egresados en horas de la noche.

El siguiente fue el comunicado de prensa publicado sobre la entrega de la Casa de la Vida:

La Casa de la Vida:

Museo de Historia Natural

En medio de un gran dolor por los acontecimientos lamentables del pasado 25 de septiembre, en los cuales resultaron varios heridos de gravedad y la Universidad se vio seriamente vulnerada, el Consejo Académico ha realizado una importante invitación a toda la comunidad universitaria a expresar su amor, respeto y apoyo a la defensa de la educación pública y de la Universidad Pedagógica Nacional a través de nuestra Casa de la Vida.

Con esta actividad simbólica de entrega de la Casa de la Vida a toda la comunidad universitaria se inició una agenda orientada a defender la Universidad, su autonomía y dignidad, y a rechazar los excesos de la fuerza. Este espacio se convierte en un símbolo para unirnos en torno a la Universidad. Después de un gran esfuerzo colectivo logramos concretar esta obra que costó \$411.270.000, de los cuales gran parte son recursos propios de la UPN.

Resaltamos el arduo trabajo realizado por profesionales, directivos y profesores del Departamento de Biología y de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quienes ayudaron a rescatar un patrimonio olvidado en el baúl de las ruinas y del descuido, el cual beneficia a toda la Universidad, la ciudad y el país.

Este museo hunde sus raíces en la Escuela Montessori de Bogotá, que a la postre fue uno de los primeros institutos del país dedicados a la formación de maestras preescolares, y que a su vez aplicó la pedagogía de Froebel y Montessori.

Actualmente, alberga las colecciones biológicas que cuentan con su respectivo registro en el Instituto Humboldt. Estudiantes y docentes podrán hacer uso de este recurso pedagógico que busca aportar a nuevos campos de estudio e investigaciones.

Después de varias adecuaciones, que con gran esfuerzo ha realizado la Universidad en los últimos meses, el proyecto de la Casa de la Vida: Museo de Historia Natural UPN es una muestra más del compromiso de la Institución con la formación de educadores con altos estándares de calidad y gran sentido de responsabilidad social.

2. Avances de la Mesa de Formalización Docente

Se han realizado cuatro sesiones de la Mesa de Formalización con la participación de representantes de profesores a distintos cuerpos colegiados de la Universidad e integrantes de la Junta Directiva de ASPU. En la primera sesión se realizó la instalación de la mesa y en las siguientes sesiones se han presentado los aspectos jurídicos que sustentarían la elaboración de una propuesta institucional para atender el tema. Así mismo, se expuso el marco presupuestal a mediano plazo de la Universidad Pedagógica Nacional como referente importante para sustentar la propuesta en términos financieros. En el Anexo 2 se relacionan los objetivos y metodología de la mesa. En el Anexo 3 se relacionan los aspectos jurídicos y en el anexo 4 el marco presupuestal a mediano plazo.

3. Creación del Comité de Seguimiento sobre los acuerdos firmados el 14 de diciembre

Además de la participación activa que ha tenido la Rectoría en la Mesa Nacional de Diálogo, se considera importante que exista un seguimiento cuidadoso a la implementación del mismo en la Universidad, con este propósito se expidió la resolución 1252 del 2019 (Anexo 5). La instalación del comité se llevó a cabo el 1 de octubre del 2019.

4. Sistema Universitario Estatal, SUE

El 5 de septiembre se llevó a cabo el Consejo de Rectores del SUE en Bogotá. En esta sesión se presentó un análisis del contenido y puesta en marcha del Decreto de calidad 1330 del 2019. Asimismo se informó sobre los avances frente a la distribución de recursos correspondientes a la implementación de los acuerdos del 14 de diciembre.

La Universidad Pedagógica Nacional recibió los recursos de funcionamiento por un monto de \$2.140 millones, los cuales se destinaron exclusivamente para atender gastos de funcionamiento y \$2.515 millones de inversión orientados al Plan de Fomento a la Calidad aprobado por el Consejo Superior.

En la sexta sesión de la Mesa de Diálogo se informó que la proyección de recursos para la Universidad Pedagógica Nacional por concepto de excedentes de cooperativas es de \$1.113 millones y por concepto de pasivos es de \$ 6.450 millones, los cuales se recibirán conforme un plan de pagos. Estos recursos aún no han llegado a la Universidad.

El Consejo de Rectores realizado el 27 de septiembre en Medellín expidió un pronunciamiento frente la autonomía universitaria y el rechazo a las manifestaciones violentas que se han presentado en las últimas semanas (Anexo 6)

5. Renovación de la Certificación de Calidad de ICONTEC

Entre el 23 y el 27 de septiembre se recibió la auditoria correspondiente al proceso de renovación de la Certificación de Calidad con la que cuenta la Universidad. Durante este proceso se resaltaron los avances de la institución en la evaluación del Plan de Desarrollo 2014-2019 y la correspondiente construcción del nuevo Plan de Desarrollo 2020-2024. Se destacó la actualización de varios aspectos de la Universidad en los procesos misionales, la organización y disposición de la información respectiva.

Se hicieron algunas recomendaciones sobre el Sistema de Gestión de Calidad que busca optimizar su desempeño, a partir de las aclaraciones respectivas y conforme el informe consolidado en la visita se espera obtener la renovación de la certificación.

6. Elecciones de representantes estudiantiles y profesoriales

Mediante la Resolución 1124 de 2019 se convocó y se estableció el calendario para la elección de los representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de la Facultad de Bellas Artes, los Consejos de algunos Departamentos. También de representantes de estudiantes de posgrado ante el Consejo Académico, los Consejos de algunas Facultades, algunos Departamentos y ante los Consejos de Programas de Posgrado para el periodo 2019 – 2021. Después de realizado el proceso de inscripción solo se cuentan con candidatos de los estudiantes de pregrado para dos de los siete cuerpos colegiados que se preveía cubrir.

Frente a la representación de estudiantes de posgrados no hubo inscritos para la participación en las 14 plazas existentes.

Quedo a disposición del Consejo Superior para ampliar y sustentar cada elemento del informe.

Atentamente,

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector Universidad Pedagógica Nacional



Vamos por la
RENOVACIÓN
de la acreditación institucional
Un reconocimiento a lo que somos

